Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco celebrada el Martes 15 de Noviembre de 1977.

Siendo las 18:15 hrs. del martes 15 de noviembre de 1977 se inició la cuarta reunión extraordinaria del Consejo Académico en la Sala de Consejo de la Unidad Azcapotzalco según la siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia

2.- Análisis, discusión y decisión sobre el contenido de la convocatoria expedida por la Comisión Especial del Colegio Académico, por medio de la cual se invita a la comunidad universitaria a expresar su opinión sobre diferentes temas de la legislación universitaria.

3.- Asuntos varios.

El Lic. Jorge Ruiz Dueñas, Secretario del Consejo procedió a pasar lista de asistencia con objeto de verificar el número de consejeros presentes. Estuvieron presentes 34 consejeros con lo cual quedó integrado el quórum exigido; en el anexo No. 1 de esta acta se encuentra la lista de asistencia respectiva.

Una vez aprobada la orden del día se procedió a desahogar el punto dos relativo al análisis de discusión y decisión sobre el contenido de la convocatoria expedida por la Comisión especial del Colegio Académico. En primer término el Secretario del Consejo, leyó el oficio que acompaña a la

mencionada convocatoria recibida el 8 de noviembre de 1977 en la Unidad Azcapotzalco. A continuación, el Lic. Jorge Luis Dueñas dió lectura a la convocatoria especial del Colegio Académico fechada el 31 de octubre del mismo año. (Anexo número 2).

El Dng. Jorge Hanel del Valle, Presidente del Consejo, propuso llevar a cabo una discusión general sobre los puntos de la mencionada convocatoria para después establecer el mecanismo para dar cumplimiento a la misma. El Lic. Miguel Limón Rojas expresó que tal convocatoria era el resultado de una solicitud hecha al Colegio Académico por el Consejero Salas, por lo cual pidió al Lic. Salas que expusiera las motivaciones de la referida petición.

El Lic. Salas expuso que en la última sesión del Colegio Académico se había hecho alusión a la discusión que probablemente se escenifique en el Congreso de la Unión sobre la legislación universitaria que contempla distintos aspectos de la educación superior, en nuestro país (autonomía universitaria, financiamiento de la educación superior, legislación laboral) por lo tanto, es necesario estar atentos a la posibilidad tanto de participar en la discusión de la legislación que nos va a regir, como de llevar a cabo una concientización al interior de nuestra comunidad universitaria.

El Lic. Salas expresó que las fechas pro-

ladas en la convocatoria para la entrega de los trabajos y las conclusiones (9-XII-77) por muy apremiantes, pues el criterio tomado en cuenta por la Comisión Especial del Colegio era que en el período de sesiones del mes de diciembre se presentaría a discusión de la Cámara de Diputados el proyecto de Legislación Universitaria; sin embargo parece ser que no será en el presente período, por lo cual propone que el consejo Académico pida a la Comisión del Colegio que amplíe la fecha límite para la presentación de los trabajos. Sometido a consideración del Consejo, dicho órgano Colegiado decidió solicitar la ampliación de la fecha límite fijada para la presentación de los trabajos.

El Lic. Limón expuso que si es probable que se reglamenten algunos aspectos de la educación superior es evidente que lo adecuado es que se escuche al sector universitario el cual deberá presentar planteamientos, pronunciamientos y posiciones definidas según el caso; por otra parte, expuso que la Comisión del Colegio Académico encontrará y ajustará (en) las posiciones presentadas por los Consejos Académicos de las Unidades, presentando puntos de acuerdo y puntos de diferencia.

Algunos Consejeros coincidieron en que es necesario encontrar los mecanismos adecuados para obtener la máxima participación de la comunidad dada la importancia del problema, así como promover la participación responsable de todos los sectores de la misma.

A continuación el Presidente del Consejo Académico, Ing. Jorge Hanel del Valle, propuso la integración de una Comisión de consejo a efecto de cumplir lo policitado por la Comisión Especial del Colegio Académico. Una vez que la anterior propuesta fue aceptada por el pleno de dicho órgano colegiado, se procedió dar libertad a la Comisión para que se fije las modalidades adecuadas para el logro de sus objetivos, proponiendo que reciba documentos, haga una relatoría de los mismos, organice seminarios, mesas redondas y posiblemente organice un simposium de varios días.

Por otra parte el Consejo acordó dirigir una solicitud formal al representante legal de la institución Dr. Juan Casillas G. de L. en el sentido de que se lleven a cabo los trámites necesarios para conocer las fechas aproximadas en las que habrán que ser discutidos por las Cámaras dos proyectos legislativos relacionados con las universidades.

En cuanto a la integración de la Comisión, el Consejo decidió nominar a tres profesores en funciones de dirección, tres profesores y tres alumnos (uno por cada División Académica de la Unidad) y un trabajador administrativo. Al mismo tiempo se acordó que la Comisión rinda un informe al pleno del Consejo para que una vez aprobado y acompañado de todos los trabajos presentados sea remitido al Colegio Académico.

A continuación y siendo las 20:00 horas

se pidió un receso a efecto de cada una de las Divisiones académicas de la Unidad nombrara a sus representantes.

Siendo las 20:45 se reanudó la sesión, notificando cada una de las Divisiones los Consejeros que formarán parte de la Comisión Especial del Consejo Académico para el estudio de la Legislación Universitaria:

PROFESORES EN FUNCIONES DE DIRECCIÓN	PROFESORES	ALUMNOS
C.B.I. Ing. Jacinto Viqueira	Ing. Ernesto Espinoza	Sr. Fernando Cervantes
C.S.H. Mtro. Claude Heller	Lic. Eduardo Caldón	Sr. Gerardo Alvarez del P.
C.y D.D. Arq. Jorge Sánchez de Antuñano	Arq. Edmundo Méndez	Srita. Rosa María Ortega

Trabajador Administrativo: Sr. Adolfo Huesta Jurado.

Acto seguido se procedió a desahogar el último punto de la orden del día relativo a asuntos varios. Como primer asunto el Lic. Jorge Luis Dueñas, Secretario del Consejo expuso que en ocasión al tercer Aniversario de la iniciación de clases en la Unidad se presentaron algunos eventos artísticos, musicales y deportivos, durante los cuales algunos alumnos presentaron ciertos conductos anti-universitarios. Una vez que se hizo a cabo una relación de hechos específicos, agregó el Lic. Luis Dueñas que elementos ajenos a la Unidad contribuyeron al desorden que condujo el viernes pasado a la ingestión de bebidas alcohólicas que provocaron las consiguientes riñas y una alteración de las labores

en la Unidad.

El Ing. Jorge Hanel del Valle, Presidente del Consejo, propuso que en una próxima reunión se propongan formas para prevenir estos hechos y aplicar las sanciones que correspondan, así como proponer acciones que tomen en los casos particulares a raíz de los hechos antes señalados. Asimismo el Consejero Roldán propuso la elaboración de un ordenamiento que previniera este tipo de conductas anti-reglamentarias.

A Continuación el Arq. Sánchez de Antuñano expuso ante los consejeros del problema derivado del enorme desperdicio de la energía eléctrica en la Unidad, proponiendo ser más concientes de esto y tomar las medidas que correspondan a efecto de que esto no siga ocurriendo.

Por otro lado uno de los consejeros hizo partícipes a los miembros colegiados del problema que representa la limpieza de la Unidad. El Lic. Jorge Luis Dueñas expuso que no obstante el crecimiento en un 33% de la superficie de la Unidad, así como de profesores y alumnos, no se ha aumentado el personal de limpieza, por lo que es sumamente difícil mantener las instalaciones con la limpieza deseable.

A continuación y en vista de haber sido agotados los asuntos planteados en la orden del día, El Ing. Jorge Hanel del Valle, Presidente del Consejo, levantó la sesión siendo las 21:25 del martes 15 de noviembre de 1977.

Anexo No. 1:- Lista de Asistencia a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco del martes 15 de noviembre a las 18:00 hrs.

Ing. Jorge Manuel del Valle
Dr. José M. González Santaló
Arq. Martín L. Gutiérrez Martínez
Lic. Miguel Limón Rojas
Dr. Francisco Medina Nicolau
Ing. Francisco Pablos Fernández-Villegas
Dr. Isaac Schnadower Barón
Ing. Carlos Velasco Picazo
Ing. Jacinto Viqueira Landa
Lic. Jesús Hernández Torres
Mtro. Claude Heller Rouassant
Lic. Ignacio Llamas Huitrón
Lic. Ma. del Carmen Pardo López
Arq. Humberto Damanni Martínez
Arq. Jaime Lozoya Tirado
Arq. Jorge Sánchez de Antuñano
Arq. Manuel Sánchez de Carmona

Profesores

Ing. José Luis Hesse Vigil
Ing. Ernesto Javier Espinoza Herrera
Ing. Julio Méndez García
Ing. Alberto Lara Rivalcaba
Ing. Juan Ramón Morales Gómez
Dr. Francisco Ladislao Szekely Sánchez
Ing. José Castro Govaerts
Ing. Ignacio Vélez Carrasco
Ing. Enrique Lebrija Vegni
Ing. Miguel Angel Mondragón Lubiano
Lic. Mario Montañez Illage

Lic. Jaime Escamilla Hernández
Lic. Gustavo Kuhli Ramírez
Lic. Edmundo Salas Garza
Lic. José Juan Hernández Alvarez
Lic. Eduardo Valdés Acosta
Lic. Georgina Landa Bonilla
Arq. María Cecilia Vergara Castillo
Arq. Guadalupe Norma Zuñiga
Arq. Manuel Torres Hurtado
Arq. Antonio Toca Fernández
Arq. Jan Bazant Sánchez
Arq. Roberto Rubio Culebro
Arq. Oscar Castro Almeida
Arq. Edmundo Méndez Campos

Alumnos

Srita. Irma Carolina Espejel Ramírez
Sr. Eduardo Garem Musi
Sr. José Rafael Ochoa Mendoza
Sr. Marco Antonio Alvera Herrera
Sr. Alfredo Márquez Lucero
Sr. Fernando Cervantes Espinoza
Sr. Carlos Cueto Alducin
Sr. Manuel Morales Varela
Sr. Octavio Novelo Quintana
Sr. Mauricio Balzaretti Ramírez
Sr. Enrique Martínez Cardoso
Sr. Roberto López Zapata
Sr. José Eduardo Ahued Ortega
Sr. Javier Ramírez Iturriza
Sr. Gerardo Alvarez del Pozo
Sr. Gerardo Soto Pérez
Sr. Jorge Manuel Tirado Almendra
Sr. Francisco Martín Espinoza Alvarez

Sr. Vicente Jorge Mejía Salano
Sr. Héctor Flores Tafoya
Sr. José Salvador Olivera Martínez
Sr. Luis Mayo Moller Ubando
Sr. Miguel del Río Oca
Sr. Walter Turbull Plaza
Srita. Rosa Ma. Ortega Suárez
Sr. Rafael Montes del Campo Márquez

Trabajadores Administrativos

Srita. Ana Belinda Ames Russek
Sr. Carlos Salvador Brito Altamirano
Sr. Raúl Adolfo Huerta Jurado
Sr. Jesús Antonio Flores Bustamante

Anexo No. 2.-
S.G. 6679.77

Noviembre 7, 1977.

Dra. Jorge Hanel del Valle
Presidente del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Presente.

Por acuerdo de la Comisión Especial del Colegio Académico, anexo al presente envío a usted una copia de la convocatoria por medio de la cual se invita a la Comunidad Universitaria a expresar su opinión sobre diversos temas de la Legislación Universitaria.

Agradeceré a usted, si así lo estima conveniente, atender la invitación del Colegio Académico para que el Consejo Académico de su Unidad organice las actividades propuestas por la Comisión del Colegio y, en su oportunidad remita a la Secretaría del Colegio Académico los documentos emanados de las reuniones que se organicen.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"

Fis. Sergio Reyes Luján
Secretario

C.C.p. La Comisión Especial del Colegio Académico

Anexo.-

El Colegio Académico, a través de su Comisión especial nombrada el pasado 6 de octubre de 1977,

Considerando

Que es esencial que la Comunidad Universitaria manifieste su opinión sobre el contenido y alcance que debe tener la legislación universitaria, emite la siguiente

Convocatoria

Se invita a los miembros de la Comunidad Universitaria para que, a través de los órganos colegiados de la Universidad o en forma directa, manifiesten su opinión sobre los siguientes temas:

1.- Carácter y alcance y consecuencias de la legislación universitaria. El papel de la Universidad en la sociedad.

2.- La autonomía universitaria, elementos que la configuran, su significado teórico, su significado político, sus implicaciones prácticas y su expresión en el orden normativo.

3.- La participación de los sectores universitarios en la organización del gobierno interno de las universidades. Procesos reales de la formulación de las leyes universitarias.

4.- Las relaciones laborales en la Universidad. Deslinde entre lo académico y lo laboral. Su regulación jurídica.

5.- Papel del Estado en la planeación de la educación superior. Las necesidades sociales y la demanda de educación superior. Objetivos y criterios para la planeación. Antígenos de la demanda actual. Mecanismos para la planeación.

6.- La educación superior dentro del contexto económico-social del país. Los problemas fuentes y mecanismos operativos de su financiamiento. Costo social de la educación.

Con el propósito de propiciar una amplia participación de la Comunidad Universitaria en el análisis y discusión de los puntos anteriormente citados, se invita a los consejos académicos de las unidades universitarias a que organicen seminarios, coloquios, foros, etc., y reciban ponencias individuales y, que, posteriormente, a través de relatores se hagan llegar las opiniones resultantes a esta Comisión.

En el caso de la Rectoría General, los miembros de la comunidad se organizarán, de la manera que consideren más conveniente, debiendo hacer llegar a esta Comisión sus conclusiones.

La fecha límite para la entrega de trabajos y conclusiones, así como de las ponencias individuales, será el 9 de diciembre de 1977. Para ello se sugiere que los consejos académicos organicen los eventos antes mencionados entre el 7 y el 25 de noviembre.

La Comisión del Colegio conformará indiscriminadamente los puntos de vista que reciba y hará una propuesta al colegio Académico para que este analice dicha información y sistematice lo esencial y lo relevante, a efecto de elaborar un documento.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"

La Comisión Especial del Colegio Académico

Dr. Luis Villoro Torranzo
Lic. Miguel Limón Rojas
Lic. Casarina Pérez Pria
Dr. Luis Fernando Puebla
Dr. Héctor Ramo Ortiz
Ing. Alfredo Rosas Arcos
Dr. Leoncio Lora Saenz
Lic. Edmundo Salas Garza
Lic. Alfredo Esponda Espinoza
Dr. José Eduardo Ahued Ortega
Srita. Ana Belinda Ames Cusuk
Dr. Rafael Herrera Moreno

Por la Comisión del Colegio

Téc. Sergio Reyes Luján
Secretario

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 31 de octubre de 1977.